

LA CENSURA UNA «COSA FEA»

COLOQUIO CON LA ADMINISTRACION Y LA "SEPTIMA INDUSTRIA"



Por **LUIS CARANDELL**

«Me encantaría que no hubiera censura —dijo el subdirector general de Espectáculos, don Pedro Cobelas—, es una cosa fea».

Un aplauso burlón acogió las palabras del «técnico» del Ministerio de Información y Turismo.

«Pero, desgraciadamente, es necesaria», añadió. Pateo general.

Asistíamos al coloquio organizado por el Centro de Estudios de Problemas Contemporáneos, que preside el infatigable señor Gavilanes, sobre el tema «La situación actual del cine en España», el pasado miércoles, en el salón rococó del Círculo de la Unión Mercantil. No digo rococó porque esté tratando de buscar una apoyatura literaria para describir la barroca se-

LA CENSURA UNA COSA FEÁ

sión que nos ofreció el Centro Digo roció porque el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, en la entrañable y siempre provinciana Gran Vía madrileña, es, sencillamente, roció.

ESPEJOS, lámparas doradas, florituras de escayola, «El año pasado en Maricbad» en plena avenida de José Antonio. Al fondo del salón, bajo el retrato de Su Excelencia el Jefe del Estado, la mesa constituida por representantes de los diversos sectores del mundo del cine: directores, productores, actores, críticos, funcionarios y ex funcionarios. Había también una señorita rubia que fue llamada a última hora para alegrar un poco la seriedad de la mesa, una vez que la actriz Aurora Bautista anunció que no podía asistir al coloquio.

Tampoco pudieron asistir el director Juan Antonio Bardem y el productor José Luis Dibildos. El peso de la reunión recayó en cuatro de los componentes de la mesa: el ya mencionado subdirector general de Espectáculos, don Pedro Cobelas; el productor Elías Querejeta, el ex director general de Cinematografía y Teatro, don José María García Escudero, y otro señor, don Rafael Mateo Tari, presidente del Grupo Nacional de Exhibición y Procurador en Cortes. El quinto personaje del reparto, verdadero protagonista de la película que tuvimos ocasión de presenciar la otra tarde en el Círculo de la Unión Mercantil, fue el público. Aplaudió, silbó, pateó, gritó, vociferó. Y algunos de los coloquiantes que se levantaron para ocupar el micrófono dijeron cosas muy bien dichas, cosas que, por otra parte, es dudoso que puedan servir para conmover el inmovible paternalismo oficial en materia cinematográfica o la dominante ramplonería de nuestra séptima industria. Pero ya sabemos que «lo importante es participar».

EL guión de la película sería en líneas generales el siguiente: abrió el acto el presidente, señor Gavilanes, diciendo que los coloquios del Centro de Estudios se caracterizan por una total libertad, lo cual, como el lector podrá apreciar y dentro de lo que cabe,

resultó ser cierto. Se manifestó el señor Gavilanes a favor de un cine totalmente libre que fuera auténtica expresión de las inquietudes y preocupaciones de la sociedad española, cosa que, como se comprenderá, no pasaba de ser un buen deseo que el público agradeció al presidente del Centro.

Un crítico de cine que formaba parte de la mesa, Enrique Brasso, se encargó de centrar el tema del coloquio: la actual crisis del cine español no se soluciona con un parche más, como pueda serlo el de subvencionar a los productores. Forma parte de la crisis mundial de la industria cinematográfica, agravada en España por obvias deficiencias estructurales. Pero, en un régimen capitalista, el cine es una industria y el sistema que rige a la industria cinematográfica española se configura en la Orden Ministerial de 19 de agosto de 1964. La crisis actual, en su aspecto concreto, parte de la suspensión, desde hace unos nueve meses, del pago de los créditos devengados con arreglo a esta Orden. El Estado adeuda a los productores unos 260 millones de pesetas.

LA cuestión es desde luego mucho más profunda. Las cifras de explotación son muy bajas. Es necesario exportar, abrir mercados, y aquí es donde incide el problema de la censura. El cine español no puede competir con el «cine adulto» que se hace fuera. No puede competir con ese cine ni siquiera dentro de España. El presupuesto medio de una película española es de ocho millones de pesetas, mientras que el de una película europea es de cuarenta millones y el de una película norteamericana de cien. No se trata sólo de los presupuestos. La censura española, que ha dejado pasar películas extranjeras como «The Servant», «El Graduado» o «La Semilla del Diablo», nunca hubiera autorizado los guiones de esas películas en caso de haber sido presentados por realizadores españoles (en el supuesto, podría añadirse, de que hubiera guionistas capaces de escribirlos). El cine español está discriminado dentro de España, pues al paso que los films extranjeros se censuran

como producto terminado, los españoles han de someterse mientras están todavía en forma de guión, es decir, de proyecto, cuando la autocensura de los mismos guionistas, de los directores y los productores («esta escena no me la pasarán», «esta frase puede que me la quiten») ha empezado ya a hacer estragos en la obra. El cine que sale después de este proceso no puede ser competitivo.

La cámara enfoca ahora a la estrella del reparto: don Pedro Cobelas, representante de la Administración Pública, un «técnico» de poco más de cuarenta años, cuyo rostro se adorna con una tímida barba, apenas una línea que recorre la arista de la mandíbula inferior y florece en gris azulado sobre la barbilla. (El film es en color.)

Carraspea gubernativamente don Pedro y se dispone a hablar a invitación del señor Gavilanes:

«El cine mundial —dice— atraviesa una grave crisis».

Expectación.

«¿Cuál es el motivo?».

Silencio.

«Yo creo que el motivo es la disminución del número de espectadores».

Don Pedro Cobelas, eludiendo el tema de la censura propuesto por el expositor, dice que los americanos intentaron solucionar la crisis de espectadores hace unos años recurriendo a grandes inversiones, pantallas panorámicas, sonido estereofónico, etcétera. «Esto ha dejado de ser bueno», y añade: «Hubo un tiempo en que el cine español y el cine italiano se dedicaron a hacer "westerns" para paliar la crisis. No creo que esto sirva ahora. Pueden encontrarse nuevas fórmulas, pero no me corresponde a mí señalarlas».

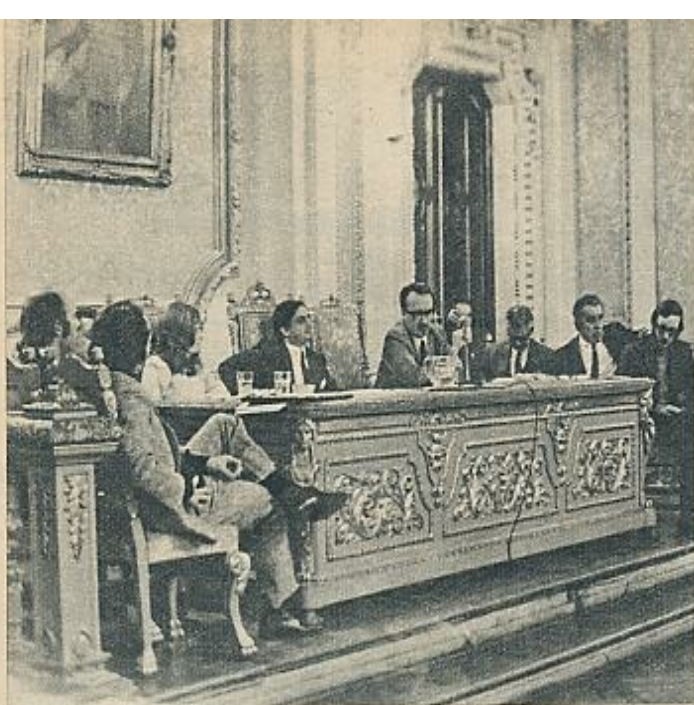
Se escucha en la sala el primer amago de pateo.

LE toca ahora el turno a don José María García Escudero, el cual afirma que no debe hacerse, a su juicio, un planteamiento teórico, sino un planteamiento realista. «Es posible que el sistema socialista sea más perfecto que el capitalista —dice—, pero no es este ahora el problema que nos ocupa». El sistema de la Orden de 19 de agosto de 1964 es el sistema adoptado por todos los

países occidentales. España tomó de ellos y Alemania introdujo posteriormente en este sistema mejoras que son dignas de ser estudiadas.

El ex director general de Cinematografía y Teatro se mostro partidario de suprimir la censura previa de guiones y dijo que hace seis años había invitado él mismo a que se hiciera una petición para que fuera suprimida. Esta petición no se presentó, porque, aunque interesaba mucho a los directores, a los productores no le gustaba, ya que la censura previa representa siempre una cierta garantía para los productores. «Las limitaciones que la censura impone —siguió diciendo el señor García Escudero— colocan a nuestro cine en situación de inferioridad». La exportación representa en Italia un 50 por ciento de los ingresos, mientras que los productores españoles no han podido contar con ella. Por una parte está el problema de la censura, que debe resolverse, pero hay también una cuestión de canales de distribución. El mercado hispanoamericano ofrece amplias perspectivas para la industria cinematográfica española. Habló de su actual experiencia como presidente de Cinespaña, dio cuenta de los avances logrados en Hispanoamérica. Acusó finalmente a los hombres de cine de nuestro país, lo mismo desde el punto de vista industrial que artístico, «de localismo, falta de inteligencia y caserismo».

LA libertad de expresión de que hablaba el señor Gavilanes no es la única característica de los coloquios que organiza el Centro de Estudios de Problemas Contemporáneos. Hay otra característica más: un micrófono inmenso, como un obús de artillería, que los miembros de la mesa tienen que trasladar de un lado a otro. Elías Querejeta, que fue el tercero en tomar la palabra, estuvo en un tris de dejar caer el micrófono cuando intentaba colocarlo en la esquina de la mesa que él le había tocado. Al verle pasar apuros y que el hilo negro se enrollaba en el señor Gavilanes y en la señorita rubia que estaba a su lado, un espectador murmuró detrás de mí: «La infraestructura, desde luego, deja mucho que



El señor Cobelas durante su «contestada» intervención.

desear». Elías Querejeta, una vez que consiguió colocar el micrófono, dijo que la estructura del cine español había quedado establecida en la Orden Ministerial de 1 de enero de 1965, la cual nunca había entrado del todo en vigor. El productor no ha tenido nunca en sus manos datos fehacientes que le permitieran abordar su trabajo. Había dos alternativas, el cine comercial o el cine de interés especial, declarado con criterios puramente subjetivos por parte de las autoridades. Culturalmente esto no ha producido ningún avance apreciable. El cine, por otra parte, ha sido discriminado en España con respecto a otros medios de expresión, llámense la prensa, la literatura o el teatro. Esto ha dejado al cine en franca situación de inferioridad.

Don Rafael Mateo Tarí, el procurador en Cortes que es presidente del Grupo Nacional de Exhibición, o si se quiere el presidente del Grupo Nacional de Exhibición que es procurador en Cortes, tuvo una entrada espectacular, una vez que se consiguió trasladar el gigantesco micrófono a donde él estaba. Dijo que los que le habían precedido en el uso de la palabra «habían estado muy cautos». Afirmó que el hecho de suprimir la censura previa no quería decir que los productores españoles fueran a hacer pornografía. Tuvo una frase feliz cuando dijo que el Estado, cuando proyecta por la televisión películas «para mayores», «pone los dos rombos y se queda tan fresco». En cambio responsabiliza a los exhibidores de que entren menores de edad en las salas de proyección. Dijo que de los siete mil cines que existen en España, sólo tres mil trabajan en condiciones de explotación y, en las

ciudades pequeñas, solamente tienen sesiones normales los sábados y los domingos. Acusó al Ministerio de no haber sabido coordinar dos sectores del mismo organismo, como son la televisión y el cine, lo cual viene pidiendo la industria cinematográfica desde hace años. Se quejó amargamente de que los domingos por la tarde se retransmitieran por televisión partidos de fútbol, con el consiguiente perjuicio para las salas de proyección.

Querejeta le interrumpió entonces para preguntarle si existía un riguroso control de taquilla, a efectos de determinar el 15 por ciento atribuible al productor. Mateo dijo que los ingresos de taquilla están controlados tres veces, sucesivamente por los Ministerios de Hacienda, Justicia e Información y Turismo, y se quejó también de la excesiva presión que se ejercía sobre el sector. Querejeta respondió:

—Venden unas maquinas para eso. Se usan en todos los países.

Volvió a quejarse el procurador de que se pusiera en tela de juicio la honorabilidad del sector, después de verse obligado a pasar tres controles ministeriales y, entonces, se levantó un señor del público y explicó a la mesa que existía el procedimiento llamado de «la rueda», que consiste en que, cuando uno entra en un cine, el empleado que está a la puerta se queda con la entrada y se la entrega a la taquillera para que vuelva a venderla. Preguntó al señor Cobelas si conocía «la rueda», y le pidió que dijera cuántos expedientes había ahora en el Ministerio por esta causa. Cobelas dijo que no podía saberlo, pero que conocía «la rueda».

S U coloquante pidió entonces al subdirector general que dijera cuál era el criterio de la Administración sobre la cuestión de la censura previa. El funcionario carraspeó de nuevo e hizo la afirmación, que transcribí al principio, de que a él le encantaría que no hubiera censura. Adelantó que en este momento se está considerando la cuestión en el Ministerio, pero afirmó que la censura es necesaria y que la hay en todas partes.

Había empezado la «contestación» por parte de los miembros más activos del público. El señor Cobelas se enzarzó en la exposición de la arriesgadísima teoría de que «la sociedad tiene que protegerse». La gente empezó a silbar y a patear, pero don Pedro seguía diciendo: «El problema está en encontrar el equilibrio entre los intereses individuales y los intereses sociales». «Hay que salvaguardar los valores». «De lo que se trata es de determinar cuál es el límite máximo de libertad permisible». Trataba Cobelas de buscar un símil feliz para explicar su idea: «Unos opinan que hasta aquí y otros que hasta aquí», decía, haciendo expresivos gestos. El pateo era ahora general.

Un coloquante preguntó cuáles eran los valores que el señor subdirector general quería salvaguardar y afirmó que de lo que realmente se trataba no era de que la Administración determinara cuál era el límite máximo, sino cuál era el límite mínimo de las libertades. Ovación.

Otro coloquante dijo que él había estado seis años fuera de España y que al volver había visto que se seguía hablando de lo mismo. «Si se suprimiera la censura, ¿se resolvería la crisis?», preguntó.

ELIAS QUEREJETA.—Lo que no cabe duda es que tendríamos forma de reconocer el talento que ahora se pone en entredicho.

Aplausos.

SEÑOR COBELAS.—Yo no he expresado mi opinión personal, sino mi opinión de «técnico».

Esta salida a lo Fernández de la Mora no hizo más que aumentar el clima de excitación del público.

Se levantó un coloquante: «Creo que ha llegado el momento de preguntarse si una indus-

tria cinematográfica que prescindiera de intereses culturales, que desprecia al público, que no tiene respeto al espectador y que además llora ante la competencia televisiva, merece seguir existiendo. ¿Vale la pena de conservar una industria así?». Dijo que su desaparición plantearía problemas sociales para los que trabajan en ella, pero la reconversión se está haciendo también en la minería asturiana. Ilustró sus afirmaciones citando diversas películas españolas, tales como «Ahí va ese recluta» y «Cateto a babor».

EL señor Mateo Tarí dijo que las salas de proyección de España están consideradas las mejores de Europa.

—¡Del mundo! —gritó alguien en la sala.

—¡Nos obligan a poner el NO-DO! —se quejó Mateo Tarí—. ¡No podemos programar! ¡De cada tres películas extranjeras tenemos que poner una española!

Se oyó un murmullo y Mateo preguntó desafiante:

—¿Qué decía usted?

—Decía «llorón» —respondió un muchacho con barba, levantándose.

—¡Nos obligan a poner el NO-DO! —repitió Mateo.

Querejeta insistió sobre el tema diciendo que el sonido que se oye en las salas de exhibición no tiene nada que ver con el del laboratorio. La industria privada era objeto de «contestación», lo mismo que la Administración Pública. El pateo se había hecho crónico. Un coloquante preguntó: «¿Hasta qué punto podemos criticar la sociedad española sin que la Administración se sienta afectada por ello? ¿Podemos hacer un cine que tenga algo que ver con nuestra sociedad? ¿Hasta cuándo seguiremos remitiéndonos al fantasma de la guerra civil para justificar nuestras deficiencias?».

Hubo una ovación. El subdirector general intentó contestar. Pero cuando iba a hacerlo, la gente había empezado a levantarse y abandonaba el salón rococó del Círculo de la Unión Mercantil. Al final se oyó vagamente, a lo lejos, la voz del señor Gavilanes:

—Se levanta la sesión.